



Manizales, 12 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **APOYAR LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERACIONAL Y ASISTENCIAL PROPIOS DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P ASÍ COMO COADYUVAR EN LOS PROCESOS DE INGRESOS COMERCIALES QUE REQUIERA LA ENTIDAD** con un presupuesto oficial de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 44.914.618)** con **ROSA DEL PILAR TOBON BETANCURT** identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.314.671 DE MANIZALES - CALDAS.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.